



FOLIO N° 70

ACTA N° 31 - SESIÓN ORDINARIA N° 26. En la ciudad de Villa Allende, a los 09 días de Agosto de 2022, siendo las 19:00 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Villa Mariano Andrés, Gomez Martín Miguel, Rodriguez María Alejandra, Jabase Marcelo, Loza Julio Antonio, Alcorta Maria Angelica, Deon Lucía, con la ausencia justificada de la Concejala Banegas Marta Liliana y bajo la presidencia de la Sra. Machmar Paula. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP 51/22 - FECHA 02/08/2022. Ref.: Ratificar Convenio De Comodato Suscripto entre el DEM y el Sindicato de Obreros De Obreros y Empleados De La Municipalidad De Villa Allende en Relación a Inmuebles de propiedad del Estado Municipal. Pide la palabra el Concejala Villa y solicita que pase a la Comisión de Obras y Servicios. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Obras y Servicios. 2) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP 52/22 - FECHA 02/08/2022. Ref.: Ratificando Convenio Marco de Asistencia y Cooperación Recíproca y Acta Complementaria Celebrada Entre El Ministerio De Las Mujeres, Géneros Y Diversidad y la Municipalidad de Villa Allende. Pide la palabra el Concejala Villa y solicita que pase a la Comisión de Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Asuntos Generales. 3) NOTA PRESENTADA POR REPRESENTANTES DE TAXIS Y REMIS APRECO-CORVA-ASOCIACIÓN DE TAXIS- TAXIS INDEPENDIENTES - FECHA 02/08/2022. Ref.: Remite información de reunión con Intendencia. Pide la palabra el Concejala Villa y solicita que pase a la Comisión de Obras y Servicios donde se están trabajando diversos proyectos sobre el tema. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Obras y Servicios. 4) NOTA PRESENTADA POR EL DEM- FECHA 05/08/2022. Ref.:

JULIO ANTONIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARÍA ALEJANDRA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

Dr. Marcelo Jabase
Concejala

Paula Machmar
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

JULIO ANTONIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



Respuesta a Pedido de Informe Referido a Proyecto de Ordenanza "Programa 10.000 Viviendas" - EXP 30/22. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a la Comisión de Obras y Servicios donde se está tratando el proyecto. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Obras y Servicios. 5) NOTA PRESENTADA POR CONCEJALES LOZA, BANEGAS, ALCORTA, DEON Y GOMEZ FECHA 08/08/2022. Ref.: Pedido de Informe Referido a Inmueble Matrícula n° 323635 - Otorgado para Práctica de Scoutismo. Pide la palabra el Concejal Loza y dice que, como está mencionado en la nota, necesitamos el plazo de 5 días para que se responda el pedido de informe. La Sra. Presidente manifiesta que lo único que se debe aprobar es el plazo de los 5 días y, si todos están de acuerdo, procedamos a votarlo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad el plazo de los 5 días para que se responda el pedido de informe. 6) NOTA PRESENTADA POR EL DEM- FECHA 08/08/2022. Ref.: Retiro del Proyecto de Ordenanza Exp 38/22 - Referido a Convenio celebrado entre Universidad Católica de Córdoba y la Municipalidad de Villa Allende. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a Conocimiento y Archivo ya que es una nota de retiro de un proyecto. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 7) NOTA PRESENTADA POR EL DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA - FECHA 08/08/2022. Ref.: Designación de Representantes para Elecciones Centro Vecinal B° Pan de Azúcar. Pide la palabra el Concejal Villa y que, por la fuerza mayoritaria, se ha elegido a la Concejal Marta Banegas y, como suplente, a la Concejal Alejandra Rodriguez. 8) NOTA PRESENTADA POR VECINOS DE VILLA ALLENDE - FECHA 09/08/2022. Ref.: Ruidos Molestos por eventos. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a la Comisión de Obras y Servicios donde se está tratando este tema en particular con un proyecto. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Obras y Servicios. Acto seguido la Sra. /

JULIO
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTA BANEGAS
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Paula Machmar
Presidenta del Centro Vecinal
Ciudad de Villa Allende

MARIA ANGELES ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Cr. Marcelo Babase
Concejal

LUCIA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 71

Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 30 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 02/08/2022. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) 2° LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA RATIFICANDO CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA Y LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS EN BARRIOS CARENTES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE URBANIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE BARRIOS POPULARES”- LEY 10.738 - EXP 39/22. Pide la palabra el Concejil Villa y dice que, habiendo tenido la Audiencia Pública referida a este tema y a la cual concurren los vecinos y comentaron algunas cuestiones específicas sobre el barrio donde se realizará esta regularización dominial y urbanización en B° Polinesias, vemos con buenos ojos y con mucho agrado que la Provincia y el Municipio tomen cartas en el asunto y hagan este trabajo en conjunto. Por eso, se ha determinado por unanimidad la aprobación en 2° lectura de este proyecto. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA RATIFICANDO CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA Y LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS EN BARRIOS CARENTES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE URBANIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE BARRIOS POPULARES” LEY 10.738 - EXP 39/22, y se aprueba por unanimidad en su 2° lectura. 3) 1° LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA INCREMENTO TARIFA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS BRINDADO MEDIANTE AUTOMÓVILES TAXÍMETROS - EXP 46/22. Pide la palabra el Concejil Villa y dice que en comisión se ha determinado aprobar la 1° lectura y tener la correspondiente Audiencia Pública a la readecuación de la tarifa de automóviles

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

M.A. ALEJANDRA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

LUCÍA NEÓN
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejil de la
Ciudad de Villa Allende

Paula Martínez
Presidenta
Ciudad de Villa Allende

Cr. Marcelo Jabase
Concejil

Ciudad de Villa Allende



taxímetros. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA INCREMENTO TARIFA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS BRINDADO MEDIANTE AUTOMÓVILES TAXÍMETROS - EXP 46/22 y se aprueba por unanimidad. 4) 1° LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA INCREMENTO TARIFA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS BRINDADO MEDIANTE AUTOMÓVILES REMISES - EXP 47/22. Pide la palabra el Concejál Villa y dice que, al igual que el proyecto anterior, solicito su aprobación en 1° lectura para la readecuación de la tarifa y que se fije fecha de Audiencia Pública para estos 2 últimos proyectos. La Sra. presidente dice que la Audiencia Pública se fija para el próximo Martes a las 18 hs. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA INCREMENTO TARIFA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS BRINDADO MEDIANTE AUTOMÓVILES REMISES - EXP 47/22 y se aprueba por unanimidad en su 1° lectura. 5) PROYECTO DE ORDENANZA DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA FRACCIÓN DE INMUEBLE DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA NUEVO HOSPITAL EDUARDO GATO ROMERO - EXP 50/22. Pide la palabra el Concejál Villa y solicita su aprobación. Ya habiéndose trabajado con distintas áreas del Ejecutivo, se ha llegado a una conclusión por parte del Concejo de manera unánime. En el dictamen de la comisión se ha pedido su aprobación. Pide la palabra el Concejál Gomez y dice que manifiesta su incomodidad respecto al voto de este punto por una cuestión de desprolijidad y por una cuestión de apuro. Hemos conversado este proyecto esta mañana en la comisión, y no hemos tenido un dictamen como corresponde para poner temas de tan importante calibre en el orden del día. Estamos hablando de un tema sensible como lo es la construcción de un hospital, del cual nadie duda, ni dudaría y todos queremos que así sea. Hubo un prometido hospital en esta Ciudad, de años. El tema es que hay un problema de raíz; y es que el terreno donde la Provincia se ha comprometido a construir este Hospital, ya hay un compromiso del Gobernador Juan Schiaretti.//////

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Dalia Machin
Presidenta del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

[Firma manuscrita]
MA. ANGELICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Firma manuscrita]
MARTIN GOMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Firma manuscrita]
LUCIA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Firma manuscrita]
MARIANO ANDRES VILLA
Concejál de la
Ciudad de Villa Allende

[Firma manuscrita]
Sr. Marcelo Jabaco
Concejál

[Firma manuscrita]



FOLIO N° 72

para hacerlo, tiene un problema legal, de título y que no le pertenece a la Municipalidad y eso impediría parte de esta obra. Claramente, hay una inoperancia del Ejecutivo Municipal que se manifiesta desde el año 1991 donde esta subasta fue dada. Pero, específicamente, se manifiesta la inoperancia del Ejecutivo Municipal que hace 6 años está en este gobierno y no ha podido solucionar este problema con reiteradas manifestaciones de hacerlo porque la escuela y el jardín que están construídos, ya habían manifestado este problema. Por alguna clase de acuerdo de palabra, en 2016 o 2018, las cosas se acomodaron, se le lavó la cara, siempre detrás del apuro y de la urgencia de hacer cosas de bien público, haciendo mal el resto de las cosas. En esta ocasión, nos estamos viendo, otra vez, ante la misma situación, el mismo apuro, la misma urgencia. Entonces, la Provincia y la Municipalidad, hacen mal las cosas y, de alguna manera, quieren que este Concejo sea parte de los que lavan la cara de las cosas que están mal hechas. Por supuesto, con un gran compromiso político porque ¿quién se negaría a impedir que sea construído un hospital en Villa Allende? que levante la mano. Nadie lo va a hacer. Este proyecto de Ordenanza que llega a nuestra mesa, tuvo una manifestación por parte del Concejo de una clase de falta de coherencia porque estamos hablando, en algún punto, de expropiar un terreno que le pertenece a la Municipalidad, que fue parte de una subasta en el año 1991, que no se hicieron los papeles, que quedó ahí en vilo. Pero es una clase de incoherencia hacer esta actividad. Es incoherente explicarle a los ciudadanos que vamos a expropiar un terreno que nos pertenece, que raya lo ilegal. Hemos discutido, hasta recién y fuera de término, pero claramente hay presión por parte del Ejecutivo de que esto salga. Quiero decir que la presión es porque si no sale con esta urgencia, los culpables de que no se construya el hospital seremos estos Concejales o, en el caso que me corresponde, yo. Cosa que es una gran mentira, o una gran presión demagógica, decir que el

[Handwritten signature]
VILLAS
CONCEJO
Ciudad de Villa Allende

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MA. ANGELICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Handwritten signature]
LUCIA FERRON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Handwritten signature]
MARTIN GOMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Handwritten signature]
MARIANO ANDRES VILLA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Handwritten signature]
Cr. Marcelo Jabase
Concejal

[Handwritten signature]
Presidenta del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende



compromiso del Gobernador Juan Schiaretti de hacer un hospital en Villa Allende, no va a salir porque hay un problema legal con un terreno y que nosotros no queremos hacer una expropiación de un terreno que le pertenece a la Municipalidad. Me quiero despegar, ya que voy a acompañar porque le hemos lavado la cara a esta Ordenanza, haciendo algo que le corresponde y es legal a este Concejo, que es declarar de utilidad pública un terreno que ya lo es, donde funciona una escuela; es decir, ningún vecino diría: ¡que locura están haciendo!. Porque efectivamente, ese terreno, que ha sido subastado y le pertenece a la Municipalidad tenga título dominial o no, es de utilidad pública. Todo el mundo lo sabe, sino vayan a ver la escuela que está ahí y vayan a ver el monumento al fracaso de los hospitales anteriores que está, todavía, el esqueleto ahí. Pero yo no quiero contribuir, ni legalmente ni con mi voto, a un monumento a una clase de acto corrupto; porque entre gallos y medianoche, ahora ponemos esto para ser votado y también tenemos la presión de los Concejales que están presentes acá, de usted Presidenta, que ha insistido para que esto salga hoy. ¿Quién va a decir que no? ¿Quién va a votar que no? ¿Cómo voy a decir: yo no voto para que el hospital sea construido? para que después el culpable sea el Concejál Martín Gomez que no quiere que se construya el hospital en Villa Allende. Por supuesto que yo no voy a pagar ese costo político. Por eso hemos tratado de acomodar la terminología de esta Ordenanza, para ver si la Provincia quisiera aceptar construir el hospital. Pero, resulta, que el Gobernador fue el que vino y comprometió y firmó el compromiso de hacer el hospital. Entonces, yo me quiero despegar de cualquier responsabilidad porque, si al Ejecutivo o a la Provincia no le gustan las palabras que tiene esta Declaración que estamos haciendo ahora, yo no voy a ser el culpable de que no se construya el hospital. El culpable será la Provincia y la inoperancia del Gobierno Ejecutivo Municipal, que está en ejecución hace 6 años sabiendo este tema. Nos hemos juntado con el Asesor Letrado y ha manifestado argumentos que son bastante incoherentes, insustentables, sin documentación.////

Paula Machmar
Presidenta del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejál de la
Ciudad de Villa Allende

LUCÍA PEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Cr. Marcelo Jabase
Concejál

Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 73

Nos presentan a nosotros una documentación para que los 9 Concejales que formamos parte de este Concejo, seamos los responsables firmando para expropiar un terreno que le pertenece a la Municipalidad. ¿Cómo le voy a explicar a los vecinos que, con mi firma, expropiamos un terreno que es nuestro?. Lo quiero decir para que conste en actas, como hemos intentado acomodar la Ordenanza, que vamos a declarar de utilidad pública ese terreno. Yo digo, y con ironía, "chocolate por la noticia". Si esto sirve, en buena hora; pero yo no voy a ser responsable ni de cometer un acto corrupto de expropiar un terreno que es de la Municipalidad, ni tampoco voy a ser responsable si el hospital no se construye. Que cada uno se haga responsable, se llame Gobernador Juan Schiaretti, Teresa de Velez, el Asesor Letrado de esta Municipalidad o quien sea. Por eso, quiero manifestar mi incomodidad y voy a votar a favor con protesto, por eso quise expresarme de esta manera. Pide la palabra la Concejala Alcorta y adelanta su voto positivo y, como dice el Concejala Gomez, este tema lo venimos tratando desde hace bastante tiempo en el sentido de tratar de hacer cambiar la personería jurídica que puede rodear a este bien de utilidad pública. Es el único título que le podemos dar como Concejales. Tampoco estoy de acuerdo en expropiar algo que es nuestro, lo he manifestado y, cuando la discusión se tornó un poco áspera, me retiré para seguir con mi postura de que, únicamente, como utilidad pública vamos a aprobar este proyecto. Caso contrario, de mi parte, como expropiación no iba a salir. La Sra. Presidente manifiesta que, en ningún momento, la intención es presionar el voto de nadie, nunca voy a tratar de que otro vote algo que va en contra de sus convicciones. Que uno vote en contra no significa que esté en contra de un hospital, sino porque la forma legal no le termina de cerrar. Nunca, en ningún momento en la mesa del Concejo, tratamos de insinuar que alguien estaba en contra del hospital por no votar este proyecto. Esto es una forma de remediar un problema que viene de 1991, que el Intendente en ese momento no terminó el

JULIO 2014
CONCEJO
Ciudad de Villa Allende

Marcelo Jabara
Concejala

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGELOICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

LUCÍA NEÓN
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

Paula Machuca
Concejala
Ciudad de Villa Allende



procedimiento y hace 5 o 6 años el Ejecutivo Municipal está reconstruyendo este expediente con la justicia. La justicia es lenta, ¿no es el mejor camino? Acá no estamos expropiando absolutamente nada, declarando nada, sino que es una declaración de utilidad pública que iba a estar sujeta a una expropiación que es lo que la Provincia, por ley provincial, necesita para poder dar inicio a la obra. Solamente eso. Acá no se trata de acto de corrupción, ni presión, ni imposición; es solucionar y remediar un problema del sistema. Eso quería que conste en actas para que quede claro que no hay ningún tipo de imposición. Es la única opción que había hoy, en este momento y que sea lo más rápido posible porque la licitación ya está en marcha. Se procede a la votación del PROYECTO DE ORDENANZA DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA FRACCIÓN DE INMUEBLE DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA NUEVO HOSPITAL EDUARDO GATO ROMERO - EXP 50/22. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la Sesión siendo las 19:26 hs.

MA. ANGELICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Cr. Marcelo Jabase
Concejal

Paula Machuca
Presidenta del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

LUCIA TEJON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende